

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5014 *Resolución de 27 de marzo de 2018, de nombramiento de funcionarios/as de la categoría de cabo de la escala técnica (grupo C, subgrupo C1) del Cuerpo de Bomberos de la Generalidad (núm. de registro de la convocatoria 83/16).*

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador del proceso selectivo, mediante promoción interna, para el ingreso a la categoría de cabo de la escala técnica del cuerpo de Bomberos de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Resolución INT/2090/2016, de 6 de septiembre (núm. de registro de la convocatoria 83/16; DOGC núm. 7207, de 16.9.2016), y una vez verificado que las personas participantes han presentado la documentación indicada en las bases de la convocatoria y que reúnen los requisitos y las condiciones requeridos;

Visto lo que dispone la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña; de acuerdo con lo que establece el artículo 17.3 de la Ley 5/1994, de 4 de mayo, de regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y de salvamentos de Cataluña, en cuanto a las competencias de la persona titular del Departamento de Interior en relación con las convocatorias de acceso a las diferentes categorías del cuerpo de Bomberos de la Generalidad; visto que el artículo 1.i) de la Resolución INT/81/2011, de 18 de enero, sobre delegación de competencias del consejero en el secretario general del Departamento de Interior, establece la delegación de las competencias propias del régimen de personal al servicio del Departamento al titular de la Secretaría General; de acuerdo con el Real decreto 965/2017, de 3 de noviembre, por el que se designa al secretario general técnico del Ministerio del Interior para ejercer determinadas funciones correspondientes a la Secretaría General del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña, y de conformidad con la Orden INT/1074/2017, de 7 de noviembre, sobre delegación de funciones en órganos del Departamento de Interior de la Generalidad de Cataluña, en virtud de las medidas autorizadas con fecha de 27 de octubre de 2017 por el Pleno del Senado respecto de la Generalidad de Cataluña en aplicación del artículo 155 de la Constitución, resuelvo:

1. Nombrar funcionarios/as de la categoría de cabo de la escala técnica (grupo C, subgrupo C1) del cuerpo de Bomberos de la Generalidad a las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Visto el régimen de jornada y horario del personal del cuerpo de Bomberos y el hecho de que el servicio es esencial, las personas a las que hace referencia el artículo 1 de esta Resolución tomarán posesión el 16 de abril de 2018.
3. Las personas que figuran en el anexo de esta Resolución se destinan de manera definitiva si las vacantes se han ofrecido previamente en el concurso general de méritos y capacidades para la provisión de puestos de trabajo de cabo de la escala técnica del cuerpo de Bomberos de la Generalidad. En caso contrario se destinan con carácter provisional.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGC, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados de lo contencioso-

administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOGC, de acuerdo con lo que establecen los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 27 de marzo de 2018.—La Secretaría General de Interior, P.D. (Orden INT/1074/2017, de 7 de noviembre, BOE núm. 271, de 8.11.2017, y DOGC núm. 7492, de 10.11.2017), el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez (Real Decreto 965/2017, de 3 de noviembre; BOE núm. 268, de 4.11.2017)

ANEXO

Apellidos y nombre	Parque	Región de emergencias	Forma de adscripción
Aragón Valls, Jaume	Pineda	Norte	Definitiva.
Bosch Anglarill, Enric	Moià	Centro	Provisional.
Calaf Uterga, Óscar Eduardo	El Vendrell	Tarragona	Definitiva.
Cano Ruiz, Josep	Palafrugell	Girona	Definitiva.
Casado Pérez, César	Guardiola de Berguedà	Centro	Definitiva.
Casas Fernández, Xavier	Gavà	Sur	Definitiva.
Castro Fernández, Pablo Manuel	Valls	Tarragona	Provisional.
Cogolludo Montardit, Gabriel	Balaguer	Lleida	Provisional.
Colomes Colell, Xavier	La Seu d'Urgell	Lleida	Provisional.
Dopazo Álvarez, José Manuel	Hostalric	Girona	Definitiva.
Duro Cantero, Ángel Francisco	Torelló	Centro	Provisional.
Farre Sanfeliu, Josep	L'Hospitalet de l'Infant	Tarragona	Definitiva.
Fernández Altayo, Jordi Eduard	Calonge	Girona	Definitiva.
Ferrer Corbeto, Manuel José	L'Ametlla de Mar	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Ferres Tubert, Josep	Roses	Girona	Provisional.
Fonseca Prieto, Javier	Maçanet de la Selva	Girona	Definitiva.
Fonts Beuter, Oriol	Terrassa	Norte	Definitiva.
Franch Serra, Josep	Olot	Girona	Provisional.
Franco Sáez, Óscar	Olot	Girona	Provisional.
Fuentes Pujante, Fernando Ginés	L'Ametlla de Mar	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Garces Sánchez, Daniel	L'Hospitalet de Llobregat	Sur	Definitiva.
García Fernández, José Luis	Montblanc	Tarragona	Definitiva.
Ginabreda Roig, Alberto	Palafrugell	Girona	Definitiva.
Guillamón Villalba, Jaume	Sant Celoni	Norte	Definitiva.
Guix Martínez, Xavier	Solsona	Centro	Definitiva.
Julia Llobet, Iván	Pineda	Norte	Definitiva.
Llado Junyent, Jaume	Ripoll	Girona	Provisional.
López Batalla, Sergi	Cervera	Lleida	Definitiva.
López Roig, Lluís	Amposta	Terres de l'Ebre	Definitiva.
López Romero, Daniel	Calonge	Girona	Definitiva.
Lou Bofill, Héctor	Hostalric	Girona	Definitiva.
Luengo Casas, Lluís	Torelló	Centro	Provisional.
Marín Castillo, Juan Antonio	Amposta	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Martín Solsona, Marc	Cervera	Lleida	Definitiva.
Martínez Abad, David	Sabadell	Norte	Definitiva.
Martínez Cerdán, Joaquín	Sabadell	Norte	Definitiva.
Matarrodona Jofre, Marc	Palafrugell	Girona	Definitiva.
Muñoz Madera, Luis Miguel	Sant Celoni	Norte	Definitiva.

Apellidos y nombre	Parque	Región de emergencias	Forma de adscripción
Muñoz Romero, David	Berga	Centro.	Definitiva.
Navarri Ginesta, Marc.	Hostalric	Girona.	Definitiva.
Núñez Camprubi, Josep Oriol	Hostalric	Girona.	Definitiva.
Oliver Majo, Aniol	L'Hospitalet de Llobregat	Sur	Definitiva.
Ospitaletche Teixido, Camilo	Maçanet de la Selva.	Girona.	Definitiva.
Palacios Megias, Andreu	El Vendrell	Tarragona	Definitiva.
Pallares Burbail, Oriol.	Sabadell	Norte.	Definitiva.
Puig Millán, Adrià	Berga	Centro.	Definitiva.
Pumar Sabate, Carles	Montblanc.	Tarragona	Definitiva.
Rifa Martínez, Marc	Sabadell	Norte.	Definitiva.
Robles García, Francisco Javier	Guardiola de Berguedà	Centro.	Definitiva.
Rufas Correcher, Eloy	Ascó	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Sabaté Vallve, Francesc Xavier	Tàrraga.	Lleida	Definitiva.
Sánchez Lozano, Francisco Javier.	Móra d'Ebre	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Serentill Piñol, Ramón	Móra d'Ebre	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Torrell Tarragona, Francesc Xavier.	Montblanc.	Tarragona	Definitiva.
Valero Pérez, Josep	Cassà de la Selva.	Girona.	Definitiva.
Varga Aguila, Joan Francisco.	Amposta	Terres de l'Ebre	Definitiva.
Vilella Arroyo, Ferran	Solsona.	Centro.	Definitiva.